

Resolución No. 112 del 25 de mayo de 2011
“Por la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección abreviada No.003 de 2011”

El Secretario General de la Contraloría de Cartagena, con fundamento en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y los decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura de la Selección abreviada No 003-2011, cuyo objeto es Contratar el servicio de Mantenimiento para los 34.000, 39.000, 43.000 y 48.000 kilómetros, cambio de aceite, reparación consistente en arreglo de stops traseros, latonería y pintura de guardafangos delantero y trasero, puerta y paral trasero izquierdo, cajeta y puerta delantera derecha y tapa platón, ajuste de puertas y platón, del vehículo de placas OUG 748 de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Que la modalidad de selección del proceso será mediante selección abreviada, según lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2 y 44 del decreto 2474 de de 2008, derogado por el artículo 10 del decreto 2025 de 2009.

Que el Cronograma del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Estudios Previos y proyecto de Pliego de condiciones y formulación de observaciones	18-05-2011 hasta -24-05-2011	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.contratos.gov.co
Apertura del proceso	25-05-2011	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.contratos.gov.co
Respuestas a observaciones y Publicación de pliegos de condiciones definitivos	25-05-2011	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.contratos.gov.co
Cierre de la convocatoria pública y límite de recepción de ofertas	02-06-2011 04:00 PM	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.contratos.gov.co Lugar: Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el barrio Pie de la Popa calle 30 No.18ª 2-26
Verificación de documentos y requisitos habilitantes	03-06-2011 hasta 07-06-2010	
Publicación del informe de los proponentes habilitados	08-06-2011	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.contratos.gov.co
Recepción de requisitos subsanables	09-06-2011 hasta 10-06-2011	Lugar: Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el barrio Pie de la Popa calle 30 No.18ª 2-26
Ampliación Plazo – proponentes no habilitados	2 días hábiles	Lugar: Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el barrio Pie de la Popa calle 30 No.18ª 2-26
Audiencia para la subasta inversa presencial y adjudicación	Dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes.	Lugar: Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el barrio Pie de la Popa calle 30 No.18ª 2-26
Firma del Contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación	Lugar: Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el barrio Pie de la Popa calle 30 No.18ª 2-26

Que la Contraloría Distrital publicará el pliego de condiciones definitivos a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en la página Web www.contratos.gov.co, y en www.contraloriadecartagena.gov.co; los pliegos se entregaran directamente en las oficina Asesora Jurídica ubicada en Barrio Pie de la Popa , Calle 30 No.18ª 2-26 tanto a los oferentes, a las Veedurías Ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y la recepción de las observaciones que se presenten, en la misma dirección.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual, en el presente proceso de selección. (Numeral quinto del inciso segundo del artículo 5º del decreto 2474 de 2008 y parágrafo del artículo 9º del decreto 2170 de 2002).

Que el presupuesto del proceso está amparado por el Certificado de Disponibilidad No.67 del 1 de marzo de 2011, rubro presupuestal 0306140203 Mantenimiento por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$5.244.075) M/CTE IVA INCLUIDO

Que así mismo las propuestas serán estudiadas y analizadas por el comité del proceso de selección abreviada que se ha constituido, el cual recomendará al Ordenador del Gasto adjudicar o declarar desierta la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el Comité de Asesor y Evaluador, recomendó aprobar los Pliegos de Condiciones definitivo para ser publicados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en la pagina web de la Contraloría Distrital www.contraloriadecartagena.gov.co, y puestos a disposición de los interesados.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de un proceso de selección abreviada No 003 de 2011, a partir del día veinticinco (25) de mayo de 2011 y hasta el dos (2) de junio del mismo año, cuyo objeto es Contratar el servicio de Mantenimiento para los 34.000, 39.000, 43.000 y 48.000 kilómetros, cambio de aceite, reparación consistente en arreglo de stops traseros, latonería y pintura de guardafangos delantero y trasero, puerta y paral trasero izquierdo, cajeta y puerta delantera derecha y tapa platón, ajuste de puertas y platón, del vehículo de placas OUG 748 de la Contraloría Distrital de Cartagena, según especificaciones técnicas que se detallan en el pliego de condiciones definitivo, conforme a lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Parágrafo: El presupuesto disponible para el presente proceso de contratación esta amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.67 del 1 de marzo de 2011, rubro presupuestal 0306140203 Mantenimiento por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$5.244.075) M/CTE IVA INCLUIDO

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y www.contraloriadecartagena.gov.co, a partir del día veinticinco (25) de mayo de 2011 y dejar el texto impreso en la Oficina Asesora Jurídica, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto del presente proceso de selección abreviada, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO TERCERO. Establecer como cronograma del proceso el que se señala en la parte considerativa de este acto administrativo.

Parágrafo: La modificación al cronograma del proceso contractual que mediante este acto administrativo se ordena, se hará mediante adendas.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección. (Inciso segundo numeral 5º del artículo 5º del decreto 2474 de 2008, y Parágrafo del artículo 9 del decreto 2170 de 2002)

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será pública en el portal único de contratación y en la página web de la Contraloría.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

Publíquese y Cúmplase.

JOSE ROBINSON CASTAÑO LONDOÑO
Secretario General